

09.02.2017

COMUNICADO DE PRENSA

PARQUE NACIONAL MANUEL ANTONIO CONTINÚA ABIERTO AL PÚBLICO

- *Orden del Ministerio de Salud no pide cierre.*
- *MINAE y SINAC ya trabajan en obras para mejorar situación del Parque*

El Parque Nacional Manuel Antonio continúa abierto a todo público y, por ende, recibiendo turistas tanto nacionales como extranjeros.

Sí bien la tarde de este miércoles el área Rectora de Salud de Quepos del Ministerio de Salud, notificó al MINAE la orden sanitaria número PC-ARS-A-OS-022-2017, misma que indica que podría llegarse a cerrar el Parque Nacional Manuel Antonio en caso de no cumplirse con lo indicado en dicha orden. El MINAE preparó el recurso de revocatoria correspondiente que presentará esta misma semana y en el que solicita la suspensión de la orden, basados en las acciones que se vienen ejecutando desde el año anterior y en el presente año por el SINAC en el Parque.

Entre estas acciones, se encuentran la construcción de los principales accesos según lo establecido en la Ley 7600, la construcción de un sendero universal, el mantenimiento de las plantas de aguas residuales, las mejoras en el sistema de abastecimiento de agua potable, el servicio de cabañas sanitarias y plan de emergencias del Parque Nacional.

El MINAE y el SINAC estarán informando a la ciudadanía de los avances del plan de acción para la solución de las situaciones antes indicadas; así como los resultados que se obtengan luego del recurso de revocatoria que será presentado dentro del plazo establecido por la Ley Orgánica del Ministerio de Salud.

